



Cédula de regulaciones

Contraloría Municipal

Dirección de Mejora Regulatoria

CR-SOSAPATEX-043

1. Nombre de la regulación

Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan

2. URL de la regulación

<https://sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/leyes/decretos/DECRETO%20DE%20CREACIoN%20SOSAPATEX.pdf>

3. Fecha de expedición 4. Vigencia 5. Fecha de actualización 6. Tipo de ordenamiento jurídico

1994-05-24	Hasta el momento en que sufre una reforma, derogación o abrogación	1994-05-24	Decreto
------------	--	------------	---------

7. Autoridad o autoridades que la emiten

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla

8. Autoridad o autoridades que la aplican

H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan

9. Dependencia o entidad responsable

Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan

10. Tipo de órgano

Entidad Descentralizada

11. Índice de la regulación

- CONSIDERANDOS
- DECRETO
- TRANSITORIO

12. Objeto de la regulación

Ser un actividad en donde el mismo pueda prestarse en condiciones de mayor eficiencia; aumentar la capacidad de atención en los usuarios y fortalecer la estructura financiera.

13. Materia regulada

Regula el sistema operador del Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan Puebla

14. Sectores que regula

Es de participación en todos los sectores del municipio

15. Sujetos regulados

sistema operador del Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan Puebla

16. Trámites y servicios relacionados con la regulación

Desazolve y limpieza de drenaje

URL Tramite o servicio

https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/vista_busqueda_area.php?area=Sistema+Operador+de+los+Servicios+de+Agua+Potable+y+Alcant

17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación

Si

18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación

Artículos 1, 43, 50, 51, 52 y 69 del Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan

19. Ámbito de aplicación

Municipal

20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

No aplica

21. Información adicional sobre la regulación

No aplica

Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

José Luis Hernández Menchaca Subdirector Administrativo